

CSN/C/P/MITERD/AL0/20/07
Nº Exp.: AL0/SOLIC/2018/175

**ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO
PME-1/2-18/001, REVISIÓN 0, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE
FUNCIONAMIENTO DE LA CN ALMARAZ, UNIDADES I Y II**

Con fecha 2 de abril de 2018, número de registro 41582, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre sobre la solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-18/001, revisión 0, "Sistema de ventilación de emergencia de sala de control" a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la Central Nuclear Almaraz, unidades I y II.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de las PME-1/2-18/001, revisión 0, "Sistema de ventilación de emergencia de sala de control" es modificar la Exigencia de Vigilancia 4.7.7.1.1.d.4 de ambas unidades, para clarificar la redacción e incluir la potencia eléctrica mínima requerida para dichos calentadores para evitar problemas de interpretación.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 8 de julio de 2020 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 2020

EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 2918

Fecha: 13/07/2020 12:10

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID